

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día seis de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Buenos días compañeras, compañeros, es un gusto verlas y verlos en esta primera Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis; aprovecho para desearles a mis compañeras, compañeros de Cabildo, a las vecinas y vecinos que nos ven por redes sociales, a través de streaming, de las diferentes redes sociales, y también a las que están presentes y los que están presentes aquí en este salón de Cabildo, quiero desearles que tengan un feliz año dos mil veintiséis que sea muy provechoso, que sea de mucha salud para ustedes y para su familia y también que sea un año de muchos logros, satisfacciones y a parte un año que sin lugar a dudas recordemos con

mucho, mucho ánimo y satisfacción; es un gusto estar aquí con ustedes y por supuesto trabajar en equipo por Oaxaca de Juárez; les pido por favor nos pongamos de pie, gracias. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos de hoy seis de enero del año dos mil veintiséis, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y también los acuerdos que de esta sesión emanen. Compañeras, compañeros muchas gracias por su acompañamiento, les pido tomemos asiento; gracias vecinas y vecinos, y le pido al Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión". -----

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día de hoy seis de enero del año dos mil veintiséis. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Asimismo, informo que fue solicitado para su retiro, los dictámenes de la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública con número CGTNNMyCVP/242/2025 y CGTNNMyCVP/243/2025. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias

Secretario. Le pido por favor ahora someta a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA**. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora le pido por favor someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de diciembre del dos mil veinticinco, para que sea votada por este Cabildo, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de diciembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobada por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Ahora por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de diciembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Ahora por favor Secretario prosiga con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a los **ASUNTOS EN CARTERA**: Por lo que doy cuenta con el único asunto en cartera listado para esta sesión, consistente en el análisis,

discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/01/2026**, signado por el Presidente Municipal Constitucional Raymundo Chagoya Villanueva; que en su parte relativa dice:

"...PUNTO DE ACUERDO: 1.- Se aprueba que el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el ejercicio fiscal 2026, comprendido el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, se sujete al mecanismo de pago del ramo 28 correspondiente a las Participaciones Municipales, vía Transferencia Electrónica Interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 8, párrafo segundo, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes a aquél en que el Estado reciba los recursos de la Federación, como lo dispone el artículo 8, párrafo tercero, del citado ordenamiento legal en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación. 2.- Se aprueba que el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el ejercicio fiscal 2026, comprendido del mes de enero al mes de octubre de 2026, atendiendo a lo que dispone el artículo 16 párrafo segundo, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; se sujete al mecanismo de pago del ramo 33 fondo III, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, vía transferencia electrónica interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 23-A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes a aquél en que el Estado reciba los recursos de la Federación, en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación. 3.- Se aprueba que el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, durante el ejercicio fiscal 2026, comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2026; se sujete al mecanismo de pago del ramo 33 fondo IV, denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, vía transferencia electrónica interbancaria; de conformidad con lo que dispone el artículo 23-A, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, cuya distribución se realizará dentro de los cinco días siguientes a aquél en que el Estado reciba los recursos de la Federación, en concordancia con el calendario que para tal efecto se publicó en el Diario Oficial de la Federación y artículo 8, párrafo tercero, de la citada Ley de Coordinación Fiscal local. 4.- Asimismo este Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que con base en los ajustes que realice la federación en los plazos y términos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, efectúe la distribución correspondiente, misma

que será liquidada dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que el Estado reciba dichos ajustes, de acuerdo a lo establecido artículo 18, párrafo cuarto, de la Ley de Coordinación Fiscal de la entidad.

5.- Este Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado para que la entrega de los recursos económicos provenientes de las Participaciones Municipales, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que recibe nuestro Municipio, tomando en consideración el Decreto número 882, publicado el día 10 del mes de diciembre de 2025, en el Periódico Oficial del Estado mediante el cual se establecen los Porcentajes, Fórmulas, Variables utilizadas, los Coeficientes de la Distribución y los Montos Estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, de los Fondos que integran las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2026, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año; y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 10 del mes de diciembre de 2025; se realice bajo la modalidad del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), a las cuentas bancarias productivas y específicas aperturadas por el Ayuntamiento Constitucional que representamos y que se encuentran a nombre del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y que se detallan a continuación: - - - - -

Ramo 28 (Participaciones Municipales)	
Banco:	072.- Banco Mercantil del Norte S.A.
Nombre de la Institución Bancaria:	Banco Mercantil del Norte (BANORTE) Número de Sucursal: 3502.- Madero Oaxaca
Número de Cuenta:	1347293179
Clave Bancaria Estandarizada (CLABE):	072 610 01347293179 8
Ramo 33 Fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)	
Banco:	072.- Banco Mercantil del Norte S.A.
Nombre de la Institución Bancaria:	Banco Mercantil del Norte (BANORTE) Número de Sucursal: 3502.- Madero Oaxaca
Número de Cuenta:	1347293188
Clave Bancaria Estandarizada (CLABE):	072 610 01347293188 2
Ramo 33 Fondo IV (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios)	
Banco:	072.- Banco Mercantil del Norte S.A.
Nombre de la Institución Bancaria:	Banco Mercantil del Norte (BANORTE) Número de Sucursal: 3502.- Madero Oaxaca
Número de Cuenta:	1347293209
Clave Bancaria Estandarizada (CLABE):	072 610 01347293209 8

6.- Este Ayuntamiento Constitucional que representa al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autoriza al Órgano de recaudación

Municipal denominado "Tesorería Municipal", quien se encuentra representada por el Lic. Luis Héctor Rodríguez Jiménez, designado en el acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada a las 12:03 horas del día uno de enero de 2025; para que, con la finalidad de comprobar la recepción de los recursos económicos provenientes de las participaciones y aportaciones federales que le corresponden al Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2026, emita el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Finanzas, por cada concepto reflejado en los estados de cuenta bancarios relativos a las Participaciones Municipales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, y que deriven de las transferencias electrónicas interbancarias realizadas durante el ejercicio fiscal en curso por la dependencia hacendaria citada; debiendo contener el monto, fecha y concepto al que corresponde el depósito, cuyo original deberá remitirse al Departamento de Participaciones Municipales dependiente de la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas, a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del mes inmediato posterior a aquél en que se hayan recibido los recursos en las cuentas bancarias productivas y específicas del Municipio. 7.- Las cuentas bancarias productivas y específicas señaladas en el numeral 5 que antecede, fueron aperturadas de manera mancomunada entre el suscrito Presidente Municipal y el Lic. Luis Héctor Rodríguez Jiménez, Tesorero Municipal de este Ayuntamiento Constitucional. 8.- Así mismo, el Cabildo en pleno, que representa al Municipio de Oaxaca de Juárez; manifiesta que tendrá por recibidos a entera satisfacción los recursos económicos transferidos y que provienen de las participaciones municipales (Ramo 28) y Aportaciones federales (Ramo 33 Fondo III Fondo IV) que le corresponden al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026; comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026; bajo el Sistema de Pago Electrónico Interbancario (SPEI) por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo a las fechas señaladas en el calendario de pagos establecido para tal efecto; una vez que los mismos se encuentren debidamente transferidos en las cuentas bancarias productivas y específicas señaladas en el acuerdo del orden del día identificado con el numeral 5 que antecede. TRANSITORIOS: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que corresponda...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Compañeras, compañeros, está a su consideración. Le pido al Secretario que someta a la consideración de este Cuerpo Colegiado

el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Maestro Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal Constitucional, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". **En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". -----

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Corresponde el punto **QUINTO** del orden del día al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión es con número **CHPCyGA/311/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina procedente autorizar la Licencia a favor de la persona moral BARU Acelerador de Empresas Hoteleras S. de R.L. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de hotel con servicios de restaurante-bar, denominado "Sauvé Casa Boutique", con un aforo de 30 personas y con domicilio para funcionar el ubicado en Matamoros número exterior 102, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Ahora por favor de cuenta de los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Los siguientes dos dictámenes son emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mismos que de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CHPCyGA/310/2025**, mediante el que se determina procedente autorizarla cancelación de licencia del C. Ángel Vásquez Bautista para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea o abarrotes

con venta de cerveza en botella cerrada, con denominación "Angélica", y con domicilio en calle Hornos, número exterior 113, Colonia Agencia de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Y el segundo dictamen es con número **CHPCyGA/314/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar la cancelación de licencia de la C. Lucía Isabel Martínez Fabian para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea o abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada, con denominación "Fabysol", y con domicilio en calle Genaro Vásquez, número exterior 602, Colonia Agencia de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Compañeras, compañeros está a su consideración; y le pido al Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". **Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Ahora por favor continúe con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Comunico a este Cuerpo Colegiado que se tienen dos dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, que se refieren a trámites de autorización de ampliación de horario anual, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CHPCyGA/312/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar ampliación de horario anual de las 23:01 a las 06:59 horas, a favor de la persona moral Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., denominado OXXO Venus, con giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada y con domicilio en calle Rio Amazonas número exterior 306, número interior B, Colonia Fraccionamiento Los Ríos, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Y el segundo dictamen es con número **CHPCyGA/313/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar ampliación de horario anual de las 23:01 a las 6:59 horas, a favor de la persona moral Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., denominado OXXO, con giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada y con domicilio en calle Bustamante número exterior

103, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Le pido Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Ahora por favor continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente dictamen es con número **CHPCyGA/315/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, que se refiere a autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre de la C. Tania Karina Camiro Vargas, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en calle Macedonio Alcalá, interior 17, número exterior 405, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina Casa María Lombardo para quedar como "Petra Cacao...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora por favor continúe con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Informo a este Honorable Pleno, que se tienen dieciséis dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de cesión de derechos, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El

primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/225/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Violeta Yanett Canseco Méndez a favor de la ciudadana Aurelia Edith Méndez Vásquez respecto del puesto fijo número 24 y 25, con número objeto/cuenta 1050000011367, con giro de "refresquería", ubicado en la zona galera en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. El segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/227/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Josefina Florian Florian y/o Josefina Guadalupe Florean a favor de la ciudadana Reyna Gallardo Espina, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto cuenta 1050000012664, con giro de "frutas", ubicado en la zona sujeto a reordenamiento del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez" en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/228/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Reyna Gómez Vásquez y/o Reyna Gómez de Santiago a favor de la ciudadana Angélica María del Socorro Cruz Ríos, respecto del puesto fijo número 485, con número objeto cuenta 1050000009694, con giro de "queso", ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez" en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/229/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Reyna Gómez Vásquez a favor de la ciudadana Olivia Elizabeth Santiago Gómez, respecto del puesto fijo número 585, con número objeto cuenta 1050000011722, con giro de "productos lácteos, carnes frías y mole en pasta", ubicado en la zona húmeda del Mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez" en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El quinto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/230/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Carlos Roberto Peralta Martínez a favor de la ciudadana Karla Soledad Santiago Cruz, respecto del puesto fijo número 260, con número objeto cuenta 1050000000585, con giro de "chiles secos y granos secos", ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez" en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El sexto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/231/2025**, mediante el que se determina

procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Rosa Gutiérrez González a favor de la ciudadana Lourdes Eulalia García, respecto del puesto fijo número 401, con número objeto/cuenta 1050000009851, con giro de "frutas", ubicado en zona galera del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El séptimo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/232/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Ismael Rojas García a favor de la ciudadana Dolores Isabel Rojas Olivera, respecto del puesto tipo caseta número 187, con número objeto/cuenta 1050000005525, con giro de "tasajo", ubicado en el interior del mercado "20 de noviembre", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El octavo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/233/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Dolores Olivera Martínez y/o Dolores Olivera a favor del ciudadano Fausto Eduardo Rojas Olivera, respecto del puesto tipo caseta número 190, con número objeto/cuenta 1050000003892, con giro de "tasajo", ubicado en el interior del mercado "20 de noviembre", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El noveno dictamen es con número **CGTNNMyCVP/234/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Eugenia Raquel Altamirano Rivera a favor del ciudadano Juan José Arturo Altamirano Rivera, respecto de los puestos tipo casetas números 39-39BIS, con número objeto/cuenta 1050000004132, con giro de "comida" ubicados en el interior del mercado "20 de noviembre", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El décimo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/235/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Fernando Robles Martínez a favor de la ciudadana Alma Sofía Taboada Vásquez, respecto del puesto tipo caseta número 138 S-1, con número objeto/cuenta 1050000008562, con giro de "plantas medicinales", ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El décimo primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/236/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Sandra Lorena Hernández Pérez a favor de la ciudadana Elizabeth Martínez Ochoa, respecto del puesto tipo caseta número 44, con número objeto/cuenta 1050000013486.

con giro de "dulcería" ubicado en el mercado "La Noria" en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El décimo segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/237/2025** mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Juana Lourdes Castellanos Cruz a favor de la ciudadana María García Cruz, respecto del puesto fijo número 19, con número objeto/cuenta 1050000002286, con giro de "Pan y Chocolate" ubicado el mercado zonal "Santa Rosa", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El décimo tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/238/2025** mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Teresa Canseco Campos y/o Teresa Adelina Canseco Campos a favor del ciudadano Luis Alberto Raymundo Santiago, respecto del puesto fijo número 370, con número objeto cuenta 1050000000643, con giro de "legumbres y flores" ubicado en la zona tianguis sector 2 del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez" en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El décimo cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/239/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Beatriz Martínez Hipólito a favor del ciudadano José Francisco González Sosa, respecto del puesto fijo número 305 doble, con número objeto cuenta 1050000011614, con giro de "ropa y calzado", ubicado en la zona tianguis, sector 3, sección A del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez" en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El décimo quinto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/241/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Simitria García Ramírez y/o Simitria García a favor de la ciudadana Carmen Carolina Vásquez García, respecto del puesto fijo número 2021, con número objeto/cuenta 1050000002007, con giro de "aguas frescas" ubicado en la zona sector 3 tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". Y el décimo sexto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/244/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Juana Sebastián Hernández a favor del ciudadano Juan Carlos López Santiago, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto/cuenta 1050000000436, con giro de "artículos varios" ubicado en la zona sujeto a reordenamiento del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los

Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeros está a su consideración. Le pido Secretario que someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora por favor continúe con los último dictámenes" Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Los últimos dictámenes son emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, mediante el que se determina procedente aprobación de sucesiones de derechos, mismos que de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/224/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la sucesión de derechos a favor del ciudadano Miguel Ángel González Espinoza, respecto del puesto fijo número 85, con número objeto/cuenta 1050000005815, con giro de "ropa, novedades y perfumería", ubicado en el mercado de artesanías "José Perfecto García, en términos del artículo 42, inciso c), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic) vigente al momento de ingresar su solicitud". El segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/226/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la sucesión de derechos a favor de la ciudadana Silvia Pilar Rodríguez Manzano, Respecto del puesto tipo caseta, número 313 S-2, con número objeto/cuenta 1050000004620, con giro de "abarrotes", ubicado en el mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 59 fracción XV, inciso c), del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio Ciudad de Oaxaca en vigor". Y el tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/240/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la sucesión de derechos a favor de la ciudadana Verónica Haydel Guillaumin Ángeles, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto/cuenta 1050000000203 con giro de "cerrajería en general", ubicado en la zona camellón de bodegas del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 40 del Reglamento de los Mercados Públicos de

la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic) vigente al momento de ingresar su solicitud...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros están a su consideración estos últimos dictámenes, y le pido al Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano: emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Por favor vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Secretario. Compañeras, compañeros está abierta la sección de asuntos generales para la participación de quien guste, de ustedes, quien guste participar, por favor manifestarlo para darle el uso de la voz. Le damos la palabra por favor al Doctor y Regidor **Martín Vásquez Villanueva**" En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Muy buenos días Presidente, con su permiso. Compañera Síndica, compañero síndico, compañeras y compañeros Regidores. Esta es nuestra primera sesión del año y yo les quiero pedir a todos que podamos hacer un minuto de silencio por los hechos recientes, que estamos en los nueve días del lamentable accidente que ocurrió en la región del Istmo, en donde perdieron la vida catorce seres humanos y que hasta este momento no ha habido un pronunciamiento de carácter institucional, sobre todo, lo que significa el luto por los ausentes, por esos inocentes que perdieron la vida en ese fatídico día, por eso quiero solicitarle, señor Presidente y a todos, si puede ofrecer este Honorable Cabildo en su memoria un minuto de silencio para las personas que fueron víctimas de ese accidente y a sus familiares, y a los que están aún todavía en recuperación en los hospitales, que tengan una pronta recuperación. Es cuanto Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Regidor y Doctor Martín

Vásquez Villanueva. Pues sí, como usted lo menciona, todos aquí en este Cabildo compartimos este luto por los ausentes, si me lo permite, al final de la sesión damos el minuto de silencio para ellas y para ellos de este accidente ocurrido el domingo veintiocho de diciembre en el corredor inter oceánico, en el cual se tuvieron lamentablemente catorce personas fallecidas y decenas de personas heridas; sin lugar a dudas hoy Oaxaca de Juárez está en duelo y por supuesto ante una pérdida que no debió haber ocurrido, y compartimos por supuesto este sentir, damos nuestra solidaridad y condolencias para las familias de los ausentes, y sin lugar a dudas les compartimos que cuentan con la capital en este luto, en este duelo que tenemos todas y todos, y por supuesto nuestro interés es coadyuvar en todo lo que podamos hacer, si en algo se puede coadyuvar estamos a la orden para hacer lo posible para llevar de la mejor manera este duelo. Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales, le damos la palabra por favor al Regidor Alejandro Carreño". En uso de la palabra el **Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez**, dijo: "Hola muy buenos días señora Síndica, señor Síndico. Compañeras y compañeros regidores. Con su venia señor Presidente. Pues bueno, nada más quisiera yo puntualizar en un tema muy especial, señor Presidente, con la finalidad de darle seguimiento en materia de bienestar y cuidado animal, pedirle el gran apoyo, que hoy se redoblen los esfuerzos, hoy se conmemora, hoy se celebra el día de los santos reyes magos, y en verdad hoy se estila mucho que en diferentes lugares se regalen animales, se regalen animales, sean perros, sean gatos, hacer el exhorto a nuestra amiga Karen Velasco, a la Licenciada Karen Velasco, de parte de la Secretaría de Gobierno, que se redoblen esfuerzos por parte de los defensores, que hoy se evite la venta de seres sintientes en la vía pública, en los mercados, ya que se estila regalar un perrito, un gatito de reyes magos, y en verdad esos no son regalos de entretenimiento; hay demasiados perros y gatos en condición de calle, yo abonaría y apostaría que la ciudadanía le apuesta a la situación de adoptar, a la adopción responsable; hay muchos albergues que se dedican a dar atención a estos seres sintientes en situación de calle, y valdría la pena ¿No? Que se redoblen esfuerzos en ese sentido, en verdad sí sería triste que este día se empañe con la venta de animales como regalo ¿No? En día de reyes; sí pediría yo ese gran favor, señor Presidente, que se pueda hacerle la invitación, pedirle el apoyo a la encargada del despacho de la Secretaría de Gobierno, que pueda apoyarnos con el cuerpo de defensores ¿No? Eso es algo que en verdad debemos evitar que se siga practicando en las calles, que tiene que ser regulado, y en verdad pues hemos trabajado en ese tema constantemente, y pues eso sería todo ¿No? Señor Presidente, muchísimas gracias. Es cuanto". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo**

Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias compañero Regidor Alejandro Carreño. Totalmente de acuerdo, hacemos desde aquí un llamado a la Secretaría de Gobierno y Territorio, con el fin de preservar justamente que los seres sintientes no sean vendidos en vía pública, que no sean comercializados; también por supuesto a las vecinas y vecinos, que seamos responsables, sensibles y por supuesto también comprometidos con la vida de los animalitos, con el fin de, pues no seguir esta práctica de materializar justamente a estos seres sintientes, por lo cual hacemos este llamado, y por supuesto también a los reyes magos para que seamos responsable de esto y por supuesto no se hagan este tipo de regalos, que sin lugar a dudas implica una responsabilidad, un compromiso y también no solo es la acción de regalarlo de inicio. Les comento, aprovechando el tema de los reyes magos que llegaron el día de hoy, que desde ayer en la mesa de seguridad se planteó el operativo especial para los reyes magos, para acompañarlos justamente en sus compras, para por supuesto salvaguardar los puntos de visita de los reyes magos, tanto plazas comerciales, por supuesto la central de abasto, por supuesto los puntos de encuentro principales de la ciudad; solamente como mención, de la policía municipal se desplegaron doscientos elementos, diecinueve patrullas y treinta y dos moto patrullas desde el día de ayer, para recorrer la central de abasto, otros mercados y plazas comerciales de gran afluencia; agradezco también mucho al señor Fiscal que ayer justamente se citó de manera inmediata a una cita para plantear el operativo, se planteó el operativo y se hizo una gran, gran cobertura a esta temporada de la visita de los reyes magos. También agradezco mucho a la guardia nacional, al ejército mexicano, al nueva General de División recién llegado a Oaxaca, Ernesto de José Zapata, por esa sensibilidad y por supuesto por apoyar a la capital con este operativo especial de la visita de los reyes magos que actualmente se está llevando a cabo hasta el día de mañana siete de enero. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor manifestarlo. Adelante Regidor y Doctor". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Presidente, compañeros, compañeras, Síndicos y Regidores. Hay algo que se denomina pacto social y eso se refleja entre la relación entre gobernantes y ciudadanos. Quiero resaltar la cultura de la responsabilidad social ciudadana de Oaxaca, los que hemos estado en estos días cerca del Municipio, hemos visto un gran movimiento, es prácticamente asombroso que la sociedad está participando a través de lo que significa la cultura de la responsabilidad, a través de su contribución, a través de la recaudación que recibe el Municipio, ya sea predial, ya sea otros servicios; esto, pues es loable, porque el día de ayer, quiero que lo conozcan los medios de comunicación, los presentes y las redes

sociales, prácticamente estaba lleno el palacio, con una cola interminable, se tuvo que habilitar espacios para que estuvieran en la espera tantos ciudadanos, para contribuir con su responsabilidad, con su compromiso con la sociedad; esto es su llamado también para que nosotros en cada una de nuestras tareas le pongamos también el mismo tono y la misma fuerza para responderle a las expectativas sociales; eso se llama fortalecer el pacto social. Bienvenida pues esa cultura de la responsabilidad social que hemos visto a través de la contribución. Es cuanto". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva. Un agradecimiento muy amplio a las vecinas y los vecinos de la capital, porque ha habido un gran, gran ejercicio de cumplimiento, de solidaridad, por supuesto de compromiso con el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; les cuento que desde el día viernes dos, la primera contribuyente llegó a las cuatro y media de la mañana, nos contactaron, se le dio el paso por supuesto, hacía mucho frío en la parte de afuera, fue la primera contribuyente, se compartió también porque es importante reconocerle esa labor de compromiso; ya los compañeros, compañeras cajeras de la unidad de contribuciones, de la unidad fiscal llegaron ya cinco y media, la atendieron, por supuesto se abrieron las cajas, las cajas están abiertas aquí en el Palacio Municipal, en las Agencias, en el mercado Veinte de Noviembre, en Desarrollo Urbano que se encuentren Murguía, también una caja en Vialidad, en Hidalgo, que es una caja que tiene también mucha, mucha afluencia; entonces, la invitación es para que nos visiten, para que vean que el trámite es muy ágil, yo mismo pagué mi predial el viernes dos justamente, también de los primeros en hacerlo, con el fin de corroborar el procedimiento, de corroborar que todo es de una manera muy expedita, muy ágil, me acompañó a la Síndica a pagar mi predial, estuvimos visitando las cajas, incluso el sábado, también mi reconocimiento para las y los cajeros, porque el sábado como a las cinco y media de la tarde hicimos un recorrido en las cajas, que cerraron a las seis, y hay un nivel de participación de las vecinas y vecinos y también por supuesto un nivel de atención de las y los cajeros, y por supuesto de las unidades fiscales que se encargan de esto; un llamado a todas y a todos nuestros compañeros de la administración municipal para que atendamos con una sonrisa, de manera sensible, sepamos por supuesto reconocer esta acción de venir al Municipio, venir a las cajas o a las Agencias con el fin de contribuir, es muy importante reconocerle a todas y a todos y también que siempre atendamos con mucha sensibilidad. Mañana, les cuento van a ser los diálogos vecinales aquí en el palacio municipal, a las nueve de la mañana; esto con el fin también de reconocer, fomentar y por supuesto reiterar esta recaudación tan importante aquí en el Palacio Municipal; entonces, los esperamos a todas y a todos, vecinas

y vecinos mañana a las nueve de la mañana aquí en el Palacio Municipal para los diálogos vecinales, mañana siete dinero, nueve de la mañana, el primer diálogo de este veinte, veintiséis, y recuerden que el fin de los diálogos vecinales es atenderlos, atenderlos, atenderlos, por supuesto los invitamos para que nos visiten, para que nos acompañen y traigan también por supuesto los casos de atención los requerimientos, que sin lugar a dudas arrancamos el año con mucha atención a las vecinas y vecinos. Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz; le damos la palabra por favor al Regidor del Centro Histórico, Antonio Álvarez". En uso de la palabra el **Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo: "Gracias Presidente. Compañeras y compañeros regidores. Amigas y amigos que nos acompañan en esta sala de sesiones y a las que nos ven a través de redes sociales. Al comenzar este año nuevo hago llegar mis mejores deseos a todas y todos nuestros vecinos y vecinas de nuestra ciudad y que este dos mil veintiséis, sea un año de salud, de paz y bienestar para las familias de Oaxaca de Juárez, y que sea una oportunidad para seguir fortaleciendo nuestra identidad, nuestras tradiciones y el orgullo de ser oaxaqueños. También es importante reiterar el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con este Honorable Cabildo y con la participación activa de nuestros ciudadanos, con responsabilidad, diálogo y vocación de servicio para impulsar el desarrollo, la justicia social y el bienestar común. Que este año nos mantenga unidos, con ánimo renovado y con la firme convicción de construir un centro histórico más ordenado, incluyente y próspero para todas y todos. Es cuanto Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias amigo Regidor Antonio Álvarez por este mensaje, sin lugar a dudas será un año con mucho retos, no estamos satisfechos aún, también les comento, el trabajo no ha terminado, seguiremos trabajando fuertemente, y por supuesto como dice este mensaje del Regidor, avanzaremos mucho más, con más emoción y por supuesto mucho más ágiles los retos que vienen este año amigo Regidor Antonio Álvarez. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, gracias. Bueno, vamos a pasar a este momento tan importante de esta primera Sesión Ordinaria de Cabildo, que como lo denomina nuestro compañero Regidor Martín Vásquez, es un luto por los ausentes; hago mención del lamentable accidente ocurrido el domingo veintiocho de diciembre en Nizanda en el Municipio de Asunción Ixtaltepec en nuestro Estado de Oaxaca, el descarrilamiento de este tren de la línea Z del corredor inter oceánico, es un hecho muy, muy lamentable, nos solidarizamos y por supuesto externamos que cuentan con la ciudad capital de Oaxaca para acompañar. Este

minuto de silencio por los ausentes, es por las catorce personas fallecidas, incorporando a una mujer de treinta y tres años que falleció en días pasados por sus lesiones, y noventa y ocho personas lesionadas, así mismo también para todos los tripulantes de este tren que fueron doscientas cincuenta personas, incluyendo doscientas cuarenta y un pasajeros, y nueve tripulantes al momento del descarrilamiento; les pido nos pongamos de pie para dar este minuto de silencio que denominamos luto por los ausentes". En este momento de la Sesión de Cabildo las y los concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca de Juárez, así como el público asistente a este salón de cabildos Porfirio Díaz Mori, se ponen de pie y con respeto guardan un minuto de silencio por los ausentes. Transcurrido el minuto de silencio retoma el uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, y dice: "Gracias. Continuamos pie por favor para dar clausurada esta sesión ordinaria, primera del año". -----

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias compañeras, compañeros por su acompañamiento, por supuesto por fortalecer esta Sesión de Cabildo; vecinas, vecinos gracias por acompañarnos, y a quienes nos ven por redes sociales, muchas gracias también. Siendo las diez horas con dieciocho minutos de hoy seis de enero del año dos mil veintiséis, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, deseándole a todas y todos que tengan un excelente día y por supuesto una excelente semana. Muchas gracias". DOY FE. **RÚBRICAS.** -----

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. OBTULIA SALGADO DELGADO.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
20
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE HACIENDA

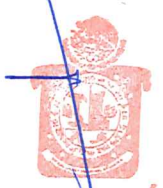
C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE BIENESTAR, TEQUIOS VECINALES Y SALUD

C. SERGIO ALEJANDRO CARREÑO VECINDEZ.
REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS VECINALES Y SALUD.



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DPTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2025



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ

C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ.



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA

C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dpto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA

C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA.



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO

C. FRIDA YOLANDA LÓPEZ GARCÍA.
REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO.



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DPTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2025



SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de Juárez,

Dtto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DEL
CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL

C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL



21
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
LAS MUJERES,
CIUDAD INCLUSIVA
Y DERECHOS HUMANOS

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
COOPERACIÓN
COMUNITARIA
Y TURISMO

C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ
VILLANUEVA.
REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



SÍNDICO SEGUNDOS
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
DEPORTES
Y JUVENTUD

C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y DEPORTES.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

EL SECRETARIO MUNICIPAL.
C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PAZ



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUILAS
VECINALES Y
SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN HÍDRICA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día seis de enero del año dos mil veintiséis.